

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



Talleres Nacionales

AÑO LXIV	Managua, D. N., Jueves 29 de Septiembre de 1960	No. 222
----------	---	---------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Nombramientos en Salubridad Pág. 2041
 Acuerdo No. 32 de Salubridad 2042

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patentes de Invención. 2042
 Concesión de Inventos. 2042
 Venta de Patente. 2043
 Marca de Fábrica. 2043

SECCION JUDICIAL

Remates. 2043
 Títulos Supletorios. 2045
 Cijación 2048
 Declaratoria de herederos 2048

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Salubridad Pública

Nombramientos en Salubridad

Nº 27

El Presidente de la República,
 Acuerda:

I—Nombrar Auxiliar Archivero, División Administrativa 1201, a la señora Darling Martínez de Benard, en sustitución de la señorita Rosa América Ruiz Amador, en la Oficina Mayor.

II—Nombrar Colaborador, División Administrativa 1203, la señorita Rosa América Ruiz Amador, en sustitución de la señorita Darling Martínez de Benard, en la División Saneamiento Rural.

III—Las anteriormente nombradas, devengarán el sueldo asignado a sus cargos en el Presupuesto General de Gastos vigente. Efectivos a partir del dieciseis de Agosto de mil novecientos sesenta.

Comuníquese.— Casa Presidencial. Managua, D. N., doce de Agosto de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

No. 29

El Presidente de la República,
 Acuerda:

I—Nombrar Visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1204, a la señora

Francis Villares de Flores, en sustitución de la señorita Josefina Morales Cuadra, en la Región Oriental—Salud Pública, Centro de Salud de Granada.

II—Nombrar Inspector Sanitario, División Administrativa 1204, al señor Jorge Alberto Gómez Bermúdez, en sustitución del señor Exale Urbina Medina, en la Región Central—Salud Pública Centros de Salud—Managua.

III—Nombrar Inspector Sanitario, División Administrativa 1204, al señor Javier Villavicencio Mallona, en sustitución del Sr. Humberto Manzanares Silva, en la Región Central—Salud Pública Centros de Salud—Managua.

IV—Nombrar Visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1204, a la señorita Silvia Hurtado Sequeira, en sustitución de la señorita Silvia María L. Salmerón Llanes, en la Región Oriental—Salud Pública Centro de Salud de Granada.

V—Nombrar visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1204, a la señorita María L. Salmerón Llanes, en sustitución de la señorita Silvia Hurtado Sequeira en la Región Central - Salud Pública Centros de Salud—Managua.

VI—Corregir el nombre del Oficial de Sanidad Rural de Matagalpa, División Administrativa 1204, Partida 010101105 Carlos Monterrey Solórzano, siendo lo correcto: Carlos Monterrey Romero. Este sueldo está trasladado a Managua.

VII—Los anteriormente nombrados devengarán el sueldo asignado a sus cargos en el Presupuesto General de Gastos vigente. Efectivos a partir del dieciseis de Agosto de mil novecientos sesenta.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua D. N., trece de Agosto de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

No. 26

El Presidente de la República,
 Acuerda:

I—Nombrar Oficial de Sanidad Rural, División Administrativa 1204, Partida 0101081, al señor Ernesto Torres Martínez, llenando vacante en el Centro de Salud de Nueva Segovia (Ocotol).

II—Trasladar el sueldo del Señor Torres Martínez, a la nómina de Granada.

III—El anteriormente nombrado devengará el sueldo asignado a su cargo en el Presupuesto General de Gastos vigente a partir del primero de Agosto de mil novecientos sesenta.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., tres de Agosto de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA D.—Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

Acuerdo No. 32 de Salubridad

Acuerdo No. 32

El Presidente de la República,

Acuerda:

I.—Aprobar la adición del Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Bluefields en la siguiente forma:

«Se crea un impuesto adicional del 5% sobre el monto de las tablas de Punch que se juegan dentro o fuera de los establecimientos con fines comerciales, en toda la jurisdicción del Departamento de Zelaya».

II.—El presente Acuerdo surtirá sus efectos desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., once de Agosto de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

Ministerio de Economía

PATENTES DE INVENCIÓN

Nº 22938—B/U Nº 032545—¢ 7.32

Burroughs Wellcome & Co. (U. S. A.) Inc., de la ciudad de Tuckahoe, New York, Estados Unidos de América, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de patente de invención sobre su invento consistente en:

Un método para preparar compuestos de amonio cuaternario

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22270—B/U Nº 910744—¢ 7.85

Frederick Charles Copp, de la ciudad de Londres, N/W. 1, Inglaterra, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patentes de invención a favor de la firma Burroughs Wellcome & Co. (U. S. A.) Inc., de la ciudad de Tuckahoe 7,

New York, Estados Unidos de América, sobre su invento consistente en:

Compuestos de Amonio Cuaternario

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 22382—B/U Nº 980491—¢ 7.32

Montecatini Società Generale per l'Industria Mineraria e Chimica, de la ciudad de Milán, Italia, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención, sobre su invento consistente en:

Procedimiento y aparato para la producción de material plástico en forma de láminas

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

CONCESION DE INVENTOS

Nº 22790—B/U Nº 002083—¢ 7.04

La firma Maquinaria Textil del Norte de España S. A., de Madrid, España, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltd., de este domicilio, solicitan concesión sobre su invento consistente en:

Dispositivo de corte de la pasada en los telares sin lanzadera, con reserva de hilo de trama fija

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., uno de Junio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22435—B/U Nº 976002—¢ 6.80

La firma Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., de Madrid, España, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltd., de este domicilio, solicitan concesión sobre su invento consistente en:

Deposito de corte de hilo de trama en telares sin lanzaderas

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., uno de Junio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22011—B/U Nº 970093—¢ 6.80

La firma Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., de Madrid, España, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltd., de este domicilio, solicitan concesión sobre su invento consistente en:

Frenos de trama para telares sin lanzadera

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., uno de Junio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 3

Nº 22794—B/U Nº 012236—¢ 6.60

La firma Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., de Madrid, España, mediante apoderados,

Sres. Caldera y Compañía Ltd, de este domicilio, solicitan concesión sobre su invento consistente en:

TEMPLAZO DE TELAR

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., uno de Junio de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

VENTA DE PATENTE

Nº 23138—B/U Nº 041364—¢ 5.25

Farbenfabriken Bayer A. G., de Leverkusen, Alemania, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 574 del 12 de Septiembre de 1957, sobre:

Un procedimiento para la preparación de esteres de ácido Tionofosfórico

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, trece de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Samuel Gurdán. 2 2

MARCA DE FABRICAS

Nº 22799—B/U Nº 963693—¢ 7.20

Luitpold-Werk, domiciliada en Munchen 25, Alemania, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltd., Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro estas marcas de fábrica y comercio:

CLAUDEN COMBIZYM HIRUDOID

para: Productos medicinales y farmacéuticos y todos los demás incluidos en esta clase, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

Nº 22774—B/U Nº 032472 ¢ 8.56

La firma Lenze K. O. Lichttechnische Spezialfabrik, de Alemania, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

TRILUX

para: Fuentes emisoras de luz y artefactos de iluminación de toda clase y sus partes, especialmente para fines de iluminación, tales como señales, artefactos de iluminación para fines preventivos y para fines de alumbrados, tales como artefactos de iluminación para interiores y exteriores, Clase 24, (Aparatos, máquinas y accesorios eléctricos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Mayo de mil novecientos sesenta.—Entre línea—Alemania—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

Nº 22761—B/U Nº 032460—¢ 7.84

La firma Imperial Chemical Industries Ltd, domiciliada en Imperial Chemical House, Millbank, London, S. W. 1., Inglaterra, mediante apoderados Sres. Caldera y Compañía Ltd., Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicitan registro esta marca de fábrica y comercio:

PENTALUX

para: Pinturas, barnices, esmaltes, lacas y pinturas con cola (o al temple) y todos los demás in-

cluidos en esta clase, Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

Nº 22760—B/U Nº 032460—¢ 7.24

Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de la ciudad de Paris, Francia, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicitan registro esta marca de fábrica y comercio:

FLAGYL

para: Preparaciones farmacéuticas y medicinales y todos los demás productos incluidos en esta clase, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 23224—B/U Nº 036795—¢ 6.04

Audiencia cinco Octubre corriente año y las once de la mañana, se venderá al martillo Carbon Coke. Se vende ejecución seguida Miriam Sánchez de García contra Enrique Palacios.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito.—Masaya, dieciséis de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Juan Ramón Robleto, Srío. 3 1

Nº 23180—B/U Nº 044387—¢ 7.00

Diez mañana tres Octubre año corriente, subastaráse automóvil marca Vauxhall, modelo mil novecientos cincuenta y cinco, chasis número EIX-76964, motor número EX-77001, cuatro cilindros, placa año actual mil doscientos ochenta y uno.

Ejecución: Julia Figueroa de López vs. Sergio Mendieta Castillo y Helodoro Mendieta Maya.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito.—Managua, veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta.—O. Carrasquilla.—Iván Selva S., Srío. 3 1

Nº 23226—B/U Nº 044397—¢ 6.60

Tres tarde seis Octubre este año, venderáse al martillo máquina coser Industrial Singer No. de serie AI-123033 en local este Despacho.

Ejecución: Julio Martínez Abarca contra Euclides Téllez.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Segundo Local Civil Managua, a los veintinueve días de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Entrelineado—No. de serie AI-23033—vale.—M. A. Sanchez Sanders.—Octavio Eva, Srío. 3 1

Nº 23184—B/U Nº 044383—¢ 7.40

Once mañana diez octubre, remataráse, en local este juzgado, finca urbana situada en Managua entre los linderos: Norte, María Teresa Rocha y terreno de Manuel J. Rigüero y Compañía Limitada, callejón en medio; Sur, Eloisa Cajina Solís; Oriente, Francisco Montano Vallecillo y Antonio Reinoso Cruz; y Poniente Josefa Gaitán Pacheco.

Avalúo: Doce mil córdobas; oyense posturas legales.

Ejecución: Elisa y Julia Urbina contra Arturo Ruiz Martínez.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito.—Managua, veinte Septiembre de mil novecientos sesenta.—Ivan Selva.—Secretario.

3 1

Nº 23183—B/U Nº 044384—₡ 9.00

Once mañana, once octubre próximo entrante, subastaráse local este Juzgado, finca rústica San Antonio, ubicada veinticinco kilómetros noroeste ciudad «El Viejo», Departamento de Chinandega, de ochentuna manzanas y fracción extensión, conteniendo: casa paja, pozo agua potable, pila, trapiche hierro moler caña de azúcar, chagüite, huertas y cercas alambres púas, linda: oriente, río en medio Santa María de César Remírez Brown; lo mismo que sur; norte, Sucesores Antonio Mora, José del Carmen Gasteazoro y Ciriaco Escobar; y poniente, hacienda Argentina de Humberto Mántica.

Base: Quince mil setecientos córdobas.

Ejecución: Efrain Contreras Fáfán contra Ernesto Pereira Cáceres.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito.—Managua, veinte Septiembre mil novecientos sesenta.—O. Carrasuilla.—C. Reyes, Srío.

Es conforme. Managua, veinte Septiembre mil novecientos sesenta.—C. Reyes, Srío.

3 1

Nº 23181—B/U Nº 044378—₡ 8.20

Ocho octubre entrante mes, local Despacho, subastaráse martillo, derechos litigiosos embargados Sara Maliaño de Jimenez, a Rufus Flint Porras, en ejecución éste sigue contra Horacio Rodríguez, garantizados derechos con embargo finca Santa Elena, jurisdicción pueblo La Conquista, lindante: oriente, Río «El Gigante»; poniente, Eustaquio Cerda; norte, Rufus Flint; sur, Agatón Canelo.

Ejecuta: Sara Maliaño de Jimenez a Rufus Flint y Betty Bassett de Flint. Reclamo suma de córdobas. Oyense posturas.

Juzgado Civil del Distrito.—Jinotepe, veinte Septiembre mil novecientos sesenta.—Sergio García Quintero, Juez.—Leonidas Sánchez, Srío.

3 1

Nº 23219—B/U Nº 009532—₡ 10.88

Once mañana, diez octubre próximo y en local este Despacho, venderáse en pública subasta siguientes lotes de terrenos ubicados en la zona de urbanización del Balneario de PoneLOYA: primer lote mide quince metros de frente por quince de fondo; el segundo: veinte varas de frente por diez y seis de fondo y el tercero: veinte metros de frente por cincuenta de fondo; todos contiguos formando un solo lote, con estos linderos: oriente, Cástulo Reyes Pérez; poniente, parte sur, Corina de Lara y Alejandro Baca; norte, calle en medio, sucesión de Horacio Argüello y herederos de Roberto Debayle, calle de por medio; sur, parte oriental, calle en medio, Leonel Blandón y parte occidental, Alejandro Baca.

Vendense ejecución Banco Nacional de Nicaragua contra la Sra. Mélida v. Prado, como fiadora solidaria e hipotecante de Rafael Castro por la suma de seis mil córdobas.

Oyense posturas cubran principal, intereses y costas

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, a las diez de la mañana, diez y nueve de Septiembre mil novecientos sesenta.—R. Oscar Santos, Srío.

3 1

Nº 23186—B/U Nº 016048—₡ 6.60

Doce meridianas, cinco de octubre entrante, subastaráse finca sub-urbana esta ciudad, de seis manzanas de cabida, limitada: oriente, Braulio Urbina;

poniente, camino Cerro Largo; norte, Domitila v. de Espinoza; y sur, Isabel de Sequeira.

Ejecuta: Emilio Campos a Eufemia Toledo.

Avalúo: Un mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Boaco, veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Nicasio Montiel, Srío.

3 2

Nº 23201—B/U Nº 049958—₡ 7.60

Once mañana, día seis octubre próximo y local este Juzgado, subastaráse huerta seis manzanas extensión, cercada madera y piñuela, lindante: oriente, Quebrada Grande Maunica; occidente, norte, y sur, predio de Policarpo Melendez, debidamente inscrita, perteneciente Julián Díaz González.

Base subasta: Dos mil córdobas.

Subastase en ejecución seguida por Banco Nacional Nicaragua contra Julián Díaz González y Daniel Martínez Torres.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, dos Septiembre mil novecientos sesenta.—Salvador Delgado M.—Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme. Matagalpa, dos Septiembre mil novecientos sesenta.—Julio C. Mendoza, Srío.

3 2

Nº 23210—B/U Nº 044392—₡ 8.20

Cuatro y media de la tarde del día seis de Octubre del año en curso, subastaráse local de este Despacho, carro marca Chevrolet, modelo 1951, color combinado en rojo, chasis No. 8JK-H-9696A, motor No. 4895590-GM de seis cilindros de dos puertas en regular estado.

Ejecución seguida por el señor Carlos Cardenal en contra del señor Francisco Buitrago Martínez.

Base: (₡2 844.64).

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado 2o., de lo Civil de Distrito.—Managua, D. N., veintiuno de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Gonzalo Barberena Romero, Juez 2o. de lo Civil de Distrito.—José Alej. Salinas, Srío.

3 2

Nº 23202—B/U Nº 049959—₡ 7.40

Once mañana, siete de octubre próximo, subastaráse local este Juzgado finca rústica, Comarca Paigua jurisdicción Matiguás, de cien hectéreas, lindante: oriente, Segundo Espinoza y río Paigua; occidente, Enrique Espinoza; norte, José Castro; sur, Domingo Alonso, debidamente inscrita.

Base: Cuatro mil córdobas.

Subastarse en ejecución de Eusebio Ramón Zelaya contra Ceferino Amador.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, diecisiete Septiembre mil novecientos sesenta.—Salvador Delgado M.—Thelma Salazar M., Srío.

Es conforme. Matagalpa, diecisiete Septiembre mil novecientos sesenta.—Thelma Salazar M., Srío.

3 2

Nº 23182—B/U Nº 044377—₡ 8.00

Siete de octubre próximo, cuatro de la tarde, véndese al martillo, local este Juzgado, un automóvil marca «Ranault», color amarillo, tipo Dauphine, modelo R-1090, serie No. 3084-332, motor número 345125.

Véndese por ejecución de don Edwar B. Cohen, contra doña Berta de Malespín.

Dado en el Juzgado Civil Segundo del Distrito de Managua, a las cinco de la tarde del día diecinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Gonzalo Barberena R., Juez Civil Segundo del Distrito de Managua.—José Alej. Salinas, Srío.

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 23010—B/U No 004077—\$ 5.52

Antonía Ubau Valle, solicita Título Supletorio lote terreno rústico, jurisdicción Villa Altagracia, siguientes linderos: Oriente y Norte, Sucesión General Anastasio Somaza; Poniente y Sur, Carmen y Juan Valle.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil del Distrito.—Rivas, doce Julio mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Srío.

3 3

Nº 23004—B/U No 978975—\$ 6.40

Gavino Laguna, solicita Título Supletorio predios esta jurisdicción, sitios «Lagunas» y Oyanca; 1o. linda: Oriente, predio Leocadio Ruiz; Occidente y Sur, Rafael Obregón; Norte, Venancio Cardoza. 2o. Oriente y Norte, Tomás Orozco, camino en medio; Occidente; Macario Orozco; Sur, Isabel Cardoza camino en medio.

Opónganse término legal.

Juzgado Local.—La Trinidad, quince Agosto mil novecientos sesenta.—Lino Meza R.—G. Torrez E., Srío.

3 3

Nº 22859—B/U No 032511—\$ 7.08

Tito Justiniano Molina, solicita Título Supletorio rústica jurisdicciones Palacaguina-Totogalpa, ciento cincuenta manzanas, lindante así: oriente, Tobías Arteaga; occidente, Ramón Kontorovsky, camino en medio y Gregorio Morales; norte, Tomás Muñoz y otros; sur, Pablo Pineda Centeno.

Valórala: Tres Mil Córdobas.

Interesados opónganse término legal.

Dado Juzgado Único Distrito.—Somoto, veintisiete de Agosto mil novecientos sesenta.—F. S. Roque.—Efraím Espinoza P., Srío.

3 3

Nº 23027—B/U No 004061—\$ 6.96

Enrique Obando, solicita Título Supletorio dos fincas rústicas sitas jurisdicción Belén, este Departamento: 1a.)—mide y linda: oriente, Josefa Espinosa, doscientas siete varas; poniente, Asención Torres, doscientas catorce varas; norte, Josefa Espinosa, noventa una varas; 2a.)—oriente, Isaac Vega, ciento veintiocho varas; poniente, Eloísa Acevedo, ciento treinta varas; norte, Dolores Aguilar, setenta y siete varas; sur, calle, ochentidos varas.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, veintitres Agosto mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Secretario.

3 3

Nº 23026—B/U No 004062—\$ 6.20

Jerónima Gutiérrez viuda de Leal, solicita Título Supletorio finca urbana sita jurisdicción Potosí, este Departamento, mide y linda: oriente, sesenticinco varas, Salvador Tijerino; poniente, setenta varas, calle; norte, María Ester Acevedo, ciento dos varas; sur, noventa varas, calle.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, veintitres Agosto mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Secretario.

3 3

Nº 23025—B/U No 980198—\$ 8.00

Juan Rivera Mozo, este domicilio, solicita Título Supletorio casa y solar ubicado Barrio Chino, sur esta población, lindante: norte, Lucrecia Romero; sur, camino en medio, Leocadia Pantoja; oriente, camino en medio, Leocadia Pantoja; poniente, camino en medio, Josefa Hernández. Mide de oriente a poniente, cuarenta varas, norte a sur, ochenta varas, terminando en cuchilla lado sur, cercado pñuelas, todas propias. Tiene poseerlo quince años, lo hubo donación Municipal.

Estímalo: Doscientos Córdobas.

Quien pretenda tener derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil.—La Paz Centro, diecinueve de Agosto mil novecientos sesenta.—Adán Jarquín, Juez Local.—O. Berríos, Srío.

3 3

Nº 23023—B/U No 017012—\$ 7.00

Sixto Moreno González, Quilalí, pide Título Supletorio siguientes propiedades ubicadas aquella jurisdicción: a)—La Soledad, quince manzanas extensión, limitada: norte y sur, Sixto Moreno G.; oriente, Antonio Rivera; occidente, Sixto Moreno G. y Celestino Moreno; y b)—La Soledad, quince manzanas vega sobre Río Coco, cultivada árboles frutales, limitada: norte y oriente, Sixto Moreno G.; sur, Río Coco; occidente, Celestino Moreno.

Valóralas conjunto: Dos Mil Setecientos Córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotal, nueve Agosto mil novecientos sesenta.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 23020—B/U No 044320—\$ 7.40

Rosibel (Rosa), Horacio Rodrigo, Paula Aracelis, María Teresa, Carlos Isidoro, Filiberto, Gonzalo, Delfa Isabel y Francisco, todos de apellido Escobar Pérez, piden extenderse Título Supletorio lote terreno situado comarca Esquipulas este Departamento, de cuatro manzanas cabida y linda: oriente, Heliodoro Escobar; poniente, Petronila Guido; norte, Francisco Urbina; y sur, Gonzalo García.

Quien tenga derecho, opóngase plaso legal.

Juzgado 1o. Civil del Distrito.—Managua, treinta de Agosto de mil novecientos sesenta.—Orlón Carrasquilla, Juez 1o. Civil del Distrito de Managua.—Iván Selva S., Secretario.

3 3

Nº 23015 B/U No 004074—\$ 5.28

Francisco Aragón, solicita Título Supletorio solar urbano en San Jorge, esta jurisdicción, siguientes linderos: Oriente, y Norte, José Avellán; Poniente, Gregorio Obregón; Sur, calle pública.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Rivas, veinte Agosto mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Srío.

3 3

Nº 23014—B/U No 004075—\$ 5.76

Cándido Espinosa, solicita Título Supletorio lote terreno rústico, jurisdicción San Juan del Sur, siguientes linderos: Oriente, Anastasia Espinoza; Poniente y Sur, El Valle y Los Pirineos; Norte, Los Espinosas.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Rivas, veinte Agosto mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Srío.

3 3

Nº 23013—B/U No 004076—\$ 5.76

Salvador Gómez Juárez, solicita Título Supletorio lote terreno rústico, jurisdicción Moyogalpa, siguientes linderos: Oriente, Santiago y Eloísa Ponce; Poniente; Francisco Alfaro y otros; Norte, Salvador Gómez; Sur, Marcos Avellan.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil del Distrito.—Rivas, catorce de Julio mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Srío.

3 3

Nº 23011—B/U No 004079—\$ 6.80

Francisca Antonia Alvarez, solicita Título Supletorio dos solares en la Villa Alta Gracia, dentro siguientes linderos: Oriente, Petronila Ocón; Poniente, Eduardo Ortiz; Norte, Cipriano Carrillo; Sur, Dionisio Carrillo; el otro siguientes linderos: Orien-

te, Rosalía de Alvarez; Poniente, Dirnisio Carrillo; Norte, Petronila Ocón, Francisca Alvarez; Sur, David Alemán, José de la Paz Hernández.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil del Distrito.—Rivas, quince de Julio mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Srío.

3 3

Nº 23012—B/U Nº 604078—\$ 5.52

Paulina Alvarez, Solicita Título Supletorio, casa y solar Sitos Villa Altigracia, siguientes linderos: Oriente, Severiana Condega; Poniente, Pantaleón Carrillo; Norte, José Angel García; Sur, Juan de Dios Alvarez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil del Distrito.—Rivas, catorce Julio mil novecientos sesenta.—Antonio Luna, Srío.

3 3

Nº 23086—B/U Nº 017129—\$ 10.24

Mauro López Mozonte, pide título supletorio siguientes propiedades ubicadas aquella jurisdicción: a) Finca sesenta manzanas extensión, ubicada Monte Grande, Valle Quisul, cercas alambre limitada: Norte, solicitante; Sur y Oriente, Esteban Albir; Occidente, Esteban Albir, camino Quisul montaña en medio; b) Huerta, media manzana extensión, ubicada río Quisul, cercas alambre, limitada: Norte, Tiburcio Landero; Sur y Occidente, Ramón Ortiz río Quisul en medio; Oriente, Tiburcio Landero y José Blandino; c) dos solares que unidos dan tres cuartos de manzana ubicados Valle Quisul, limitada: Norte, Santos Landero; Sur, Lucila López y Beltrana Ruiz; Oriente, el solicitante camino de por medio; Occidente, Beltrana Ruiz; d) Casa habitación ubicada Valle Quisul, una sola pieza con corredor, limitada: Norte, Estimo Landero; Sur, Sebastián Landero; Oriente, Secundino Sierra; Occidente, solares del solicitante.

Valóralas por junto Un mil trescientos córdobas. Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotla, veintiseis Agosto mil novecientos sesenta.—Julio C Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Nº 23085—B/U Nº 024628—\$ 9.36

Doroteo Olivas Talavera, domicilio Condega, presentóse este Juzgado solicitando título supletorio predio rústico sitio San Juan de Pire jurisdicción Condega, primer lote linda: Norte, Desiderio Loza; Sur, Macario y Carlos Duarte y sucesión Daniel Peralta; Oriente, Carlos Duarte y Jerónimo Olivas de Villanueva; Poniente; Canuto Lira, sucesión de Teodoro Olivas, veinte manzanas extensión, segundo lote, lindante: Norte, Sara Villarreina y sucesión de Teodoro Olivas; Sur, Desiderio Lira y Gregorio Villareina; Oriente, Cruz Talavera; Poniente, Bernabé Hernández; Norte, Dorotea Ruiz; Sur, Cruz Talavera.

Estímalos en conjunto, Tres Mil Setecientos Córdobas

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estelí, diez mañana veintidós Agosto mil novecientos sesenta.—O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srío.

3 2

Nº 23087—B/U Nº 964959—\$ 7.44

Justiniano Guerrero, solicita título supletorio finca rústica, Balzamo esta jurisdicción, siete manzanas terreno nacional; Bautizada San Antonio, cultivada; mil ochocientos cafetos cosecheros y crianza; árboles frutales; dos ranchos pajizos mal estado; lindas: Oriente, predios Leoncia y Salustiano González; Occidente, Fidel López y Gustavo Quezada; Norte, Nicolás González y Adán Portillo; Sur, predios de los Ramos y Bernabé Acuña; valorala; Doscientos córdobas.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Telpaneca, diez y nueve Septiembre mil novecientos cincuentinueve.—Leonte C. Morales C.,—M. Velásquez, Srío.

Es conforme.—M. Velásquez, Srío.

3 2

Nº 23088—B/U Nº 002184—\$ 7.05

Luis y Cristina Baltodano, solicitan Título Supletorio Predio Rústico, situado barrio San Vicente, esta jurisdicción, con estos linderos y medidias: Oriente, Narciso Baltodano, mide cincuenta varas; Poniente, Cien varas Rafael Párrales; Farellón de Piedra entmedio; Norte, camino público treinta varas; Sur, Juan Atlas, río enmedio Cien varas.

Estímalos Seiscientos Córdobas.

Quien créase con derecho opóngase término de ley.

Juzgado Local Civil.—Diríamba, diez y seis Julio mil novecientos sesenta.—Pedro J. Pérez—Pedro Molina M., Srío

3 2

Nº 23079—B/U Nº 003663—\$ 6.00

Concepción Guerrero, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Telpaneca, lindante: Norte, Adán Portillo; Sur, Cinesio López; Oriente, Joaquín de Fonseca; Occidente, camino del Bálsamo a Telpaneca.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Somoto, uno Septiembre mil novecientos sesenta.—Efraim Espinoza P., Srío

3 2

Nº 23077—B/U Nº 036652—\$ 5.64

Mariano Méndez Rodríguez, solicita título supletorio finca rústica, Pacaya esta jurisdicción, linda: Oriente, Luis Cano. Poniente, Juliana Muñoz, Norte, herederos Pedro Cano, Sur, camino Alberto Carranza.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya cinco Septiembre mil novecientos sesenta.—Carlos Martínez, Srío.

3 2

Nº 23073—B/U Nº 04330—\$ 6.00

Juana Vargas, solicita título supletorio, casa y solar, Paz Centro, León, lindantes: Oriente, Paula López; Poniente, mediando camino, Nicolás Ojeda; Norte, Carmen Reyes y Mercedes Zapata; Sur, Gerardo López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve Julio mil novecientos sesenta.—J. R. Saborío E., Srío.

3 2

Nº 23132—B/U—Nº 009253—\$ 6.00

Rosaldo Grif, solicita Título Supletorio, dos manzanas un cuarto huerta agricultura, jurisdicción Paz Centro, terreno propio, lindante: oriente, y norte, Hilario Rey; poniente, herederos Gerardo López; sur, Adrián López.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta.—José M. Vargas, Srío.

3 2

Nº 23131—B/U Nº 017146—\$ 6.80

Manuel Salgado Ramírez y Maximiliano Pérez, Jicaro, solicitan Título Supletorio casa y solar ubicados aquel pueblo, solar mide treinta y tres varas en cuadro, casa taquezal, limitada: norte, Nila de Colindres, sur, María Maradiaga; oriente, Lucía Fiallos, calle en medio; occidente; Toribio Martínez.

Valóranlos: Un mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotla, uno Septiembre mil novecientos sesenta.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme: Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Nº 23130—B/U Nº 017145—\$ 7.16

Marcial Ríos Galeas, Júcaro, pide Título Supletorio casa y solar ubicados aquel pueblo, solar treinta y dos varas cuadradas, casa una sola pieza, teja barro, ladrillo barro, dos corredores y cocina, limitados: norte, Hernán Matute; sur, Canuta v. de Ríos calle en medio; oriente, Pantaleón Ordóñez, occidente, Pedro Fiallos, calle en medio.

Valóralas: Un mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotlán, uno Septiembre mil novecientos sesenta.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme: Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Nº 23111—B/U Nº 013310—\$ 4.90

Perfecta Casco Amador, solicita Título Supletorio urbano, jurisdicción Corinto, lindante: norte, Santia- go Navarrete; sur, Encarnación Casco, calle en medio, Josefa Meza; oeste, Rastro Municipal.

Vale: Ochocientos córdobas.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintisiete Julio mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Srta.

3 2

Nº 23113—B/U Nº 013309—\$ 5.28

Rosalpina Estrada, solicita Título Supletorio, urbano jurisdicción Corinto, lindante: Norte, Marcelino Chavarría; Sur, calle en medio, Petrona Escobar; Este, Florencio Ortiz y Oeste, José Ramírez.

Vale: Un mil córdobas.

Cercos propios.

Oyense oposiciones.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintitrés Mayo mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Srta.

3 2

Nº 23112—B/U Nº 013308—\$ 5.28

Olga Arana de Pérez, solicita Título Supletorio, urbano, jurisdicción Corinto, lindante: Norte, José Leiva; Sur, Petrona Zeledón; Este, calle en medio, Fields; Oeste, Herminia Parada

Vale: Un mil córdobas.

Oyense oposiciones.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintisiete Julio mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Srta.

3 2

Nº 23134—B/U Nº 035252—\$ 8.00

Candelario Valverde Vargas, solicita título Suple torio, rústica, esta jurisdicción, linda: Oriente, Gonzalo Mercado; Poniente, Juan Baltodano; Norte, Nieves Valverde y otros; Sur, quebrada en medio, Dionisio Rodríguez y otros. De diez manzanas mas o menos de cabida, llámase «La Chicharroneña», estimada en mil córdobas, húbola por donación de Julio Valverde.

Quien tenga derecho opóngase término de Ley.

Dado Juzgado Local Civil. Diríamba, cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta.—Pedro J. Pérez.—Pedro Molina M., Srío.

Es conforme.—Pedro Molina M., Srío.

3 2

Nº 23110—B/U Nº 013307—\$ 5.76

Juana Rivas v. de García, solicita Título Supletorio urbano, jurisdicción Corinto, lindante: Norte, Rosa Cortés; Sur, Concepción Arteaga y Pedro Tercero, calle en medio; Este, Mercedes Ortíz; Oeste, María Molina.

Vale: Un Mil Córdobas.

Oyense Oposiciones.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintisiete Julio mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Srta.

3 2

Nº 23026—B/U Nº 017101—\$ 7.44

Dolores Flores Rugamas, solicita Título Supletorio, predio urbano ubicado este pueblo, de un solar de veinticinco varas en cuadro, contiene casa de

habitación y cercas con alambre púa por todos sus perfiles y linda así: Oriente, Dámaso Vega; Norte, Porfirio Suarez; Sur, Adán López; Occidente, Tulio Amador. Valorado: Doscientos Córdobas.

Interviene Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local. Jalapa, seis Agosto de mil novecientos sesenta.—Miguel Irías B.—Coronado López Ortíz, Srío.

Es conforme.—Coronado López Ortíz, Srío.

3 2

Nº 23095—B/U Nº 017103—\$ 8.24

Ramón Pérez Pozo, solicita Título Supletorio siguientes propiedades esta jurisdicción: a) casa y solar este pueblo, lindando así: Oriente, Antonio Bermúdez; Occidente, David Herrera; Norte, Eduviges Pérez; Sur, Pastor Quiroz, calle en medio; b) casa y solar urbano, y linda: Oriente, Santiago Mejía; Occidente, Andrés Martínez Sánchez; Norte, Víctor Salgado; Sur, Petronila Molina; y c) finca rústica manzana y media, río abajo, lindando: Oriente, Efraín Sanabria; Occidente, Rosendo Gasna; Norte, carretera este pueblo a la Germania; Sur: Rosendo Gasna y Efraín Sanabria.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local. Jalapa, veintidos Agosto de mil novecientos sesenta.—Miguel Irías B.—Coronado López Ortíz, Srío.

3 2

Nº 23094—B/U Nº 0 7102—\$ 8.00

Miguel Montalván y María de Jesús Iglesias de Montalván, solicitan título supetorio finca rústica compuesta de cien manzanas de extensión, ubicada en el Valle del Guineo, esta jurisdicción, contiene casa de habitación, árboles de café, caña de azúcar y descombro, limitada: Oriente, José Rostrán y Santos Valladares; Norte, Toribio Duarte; Sur, Luis Alfaro; Occidente, Ignacio Cruz.

Valorado Doscientos Córdobas.

Interviene Síndico y Fisco.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local. Jalapa, treinta de Julio de mil novecientos sesenta.—Miguel Irías P.—Coronado López Ortíz, Srío.

Es conforme.—Coronado López Ortíz, Srío.

3 2

Nº 23092—B/U Nº 013185—\$ 6.40

Marceina Rufz Roa, Elena Oviedo Rufz, Rodolfo Vallecillo, Carmen Roa, Juan Lucila y Sergio Pedro Vásquez Roa, solicitan Título Supletorio solar urbano, barrio Guadalupe, esta ciudad, lindante: Norte, calle en medio María Roa; Sur y Poniente, Tiburcia Pérez; Oriente, Rosa Solís.

Interesados Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, treinta Agosto mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Srta.

3 2

Nº 23223—B/U Nº 014479—\$ 5.64

Gregorio Vega Ortega, solicita Título Supletorio, predio urbano situado barrio La Estación, esta ciudad, que linda: norte, camino para los Jesuitas; sur, Carlos Lacayo Barillas; oriente, Mercedes Zúñiga; poniente, César Medrano.

Oyense oposiciones.

Juzgado Civil Distrito.—Granada, dieciséis febrero mil novecientos cincuentiocho.—Edmundo Maturo M., Srío.

3 1

Nº 23193—B/U Nº 017827—\$ 5.40

Agustín Cruz, solicita Título Supletorio, cinco cuartos manzanas y media, esta jurisdicción, lindante: norte, Juan Palma; sur, Aurora Martínez; oriente, Jacinto Ulloa; poniente, Juan José Díaz.

Quien pretenda derecho, opóngase legalmente.

Juzgado Local Civil.—El Viejo, diez Septiembre mil novecientos sesenta.—J. Moreno, Secretario.

3 1

No 23195—\$ 600

Julio Tinoco Ramírez, solicita Título Supletorio, huerta seis y media manzanas, terreno propio, jurisdicción La Ceiba, León, lindante: oriente, Manuela Martínez v. de Meléndez; poniente, y sur, Ramón Martínez antes, hoy Arturo Pozo; norte, Juana Meléndez v. de Ruiz y Magdalena Jiménez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, Septiembre mil novecientos sesenta.—J. R. Saborfo E., Srío.

3 1

No 23204—B/U No 014364—\$ 5.76

Guadalupe Acevedo de Marquez, solicita Título Supletorio, predio semi-urbano, situado barrio Palmira, esta ciudad, lindando: oriente, Emilio Chamorro Benard; poniente, Emilio Cuevas Lanzas; norte, «Quinta Ena»; sur, Amanda Burgos de Choiseul.

Oposiciónes, término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Granada, nueve Septiembre mil novecientos sesenta.—Edmundo Matus M., Srío.

3 1

CITACION

No 23213—B/U No 044389 \$ 3 80

Se cita a los socios accionistas de «La Colonia, S. A.», para una Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará a las cuatro de la tarde del catorce de Octubre de este año, en el local de la sociedad en esta ciudad, con objeto de elegir la nueva Junta Directiva, someter a la consideración de los accionistas el Balance General y otros asuntos que puedan proponerse. Esta citación fué acordada por la Junta Directiva.

Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos sesenta.

FELIPE JOSE MANTICA ABAUNZA,
Secretario.

1

Declaratorias de Herederos

No. 23104—B/U No. 044341 \$ 3 00

Jacinto del Carmen Hernández Barrios, solícito declárasele heredero su padre Carlos Hernández Madrigal, unión hermanos: Josefa, Reyes, Esmilda, Catalina, Teresa Hernández Barrios, bienes: finca urbana y una rústica.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, siete Septiembre mil novecientos sesenta.—Carlos Martínez L., Srío.

1

No. 23154—B/U No. 003737 \$ 3.30

Alfredo Muñoz López, esfe domicilio, pide declárasele heredero ab-intestato bienes, derechos, acciones difunta señora Hilaria de Jesús Hernández, por sesión derechos hereditarios hijos difunta, señala bienes: Predio rústico esta jurisdicción, lindante: oriente, Alejandro Pérez; occidente, Alejandro Pérez; norte, José María Guillén; sur, camino para Oruce.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Somoto, nueve Septiembre mil novecientos sesenta.—Felipe S. Roque.—Efraín Espinoza, Srío.

1

No. 23205—B/U No. 016141 \$ 6.60

Fidelina Alaniz de Montealegre, solicita se le declare heredera, como cesionaria, bienes de Josefa del Tránsito Escorcía, finca rústica veinte manzanas con sus mejoras, con zacate, casa habitación, linderos siguientes: Oriente, Julián Amador Vega; Poniente, finca de la solicitante y de Agapito Escorcía; Norte, finca de la solicitante carretera interpuesta; Sur, Juan Oporta, cita como coherederos: Rosendo Gudiel Reyes, Juan Gudiel Escorcía, Paulino, Cleotilde, Luz y Juan Gudiel Escorcía.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Civil Distrito.—Boaco, trece de Septiembre mil novecientos sesenta.

—P. Buitrago Che. J. Guzmán G., Srío.

Es conforme J. Guzmán G., Srío.

1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono No 37-71.

A apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día \$ 0.20 Por trimestre. . \$ 15.00

Número retrasado \$ 0.30 Por semestre. . \$ 25.00

Por mes \$ 5.00 Por año. \$ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00

Por año . . . \$ 11.00

Por la publicación de cláusulas, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de la «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.